



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 79

13 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1231 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-1232 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-1233 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-1234 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-1235 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades económicas para la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-1236 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades adjudicadas a la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

8L/PE-1237 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias para inversión a Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PE-1238 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias para implantación del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11

8L/PE-1239 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pasajeros de Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11

- 8L/PE-1240** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pasajeros del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-1241** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-1242** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-1243** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-1244** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre policías locales en activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1245** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cambio de uniforme de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1246** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste de cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-1247** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pago del cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 15
- 8L/PE-1248** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 4 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-1249** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 6 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-1250** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre contrataciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1251** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en los departamentos del Gobierno, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-1252** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-1253** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de las obras del Mirador del Santo, Arure, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-1254** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la 2ª Fase de ampliación y culminación del Puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19

- 8L/PE-1255** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre inversión prevista en los Presupuestos de la CAC de 2012 para infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-1256** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20
- 8L/PE-1257** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras de Canarias pendientes de licitar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20
- 8L/PE-1258** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los puertos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-1259** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-1260** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para viviendas aisladas del Plan de Rehabilitación de Viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-1261** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de rehabilitación integral de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-1262** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acreditación de centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-1263** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 23
- 8L/PE-1264** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros de formación profesional para el empleo acreditados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-1265** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos para 2012 del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1266** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-1267** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia del Canal Dos de Televisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-1268** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de los informativos de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno. Página 26

- 8L/PE-1269** De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre audiencia de la programación deportiva de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-1270** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre visita de la Casa de los Coroneles, Fuerteventura, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-1271** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre programación de Radiotelevisión Canaria para colectivos relacionados con la discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 27
- 8L/PE-1272** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre programación de Radiotelevisión Canaria para fomentar el patrimonio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 28
- 8L/PE-1273** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pasajeros en avión a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 28
- 8L/PE-1274** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pasajeros en barco a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 29
- 8L/PE-1275** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-1276** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-1277** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-1278** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-1279** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial en el área del departamento de Sanidad para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-1280** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-1281** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2009, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-1282** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2010, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-1283** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2011, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33

- 8L/PE-1284** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 34
- 8L/PE-1285** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 34
- 8L/PE-1286** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 35
- 8L/PE-1287** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 35
- 8L/PE-1288** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 36
- 8L/PE-1289** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 36
- 8L/PE-1290** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 37
- 8L/PE-1291** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 37
- 8L/PE-1292** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 38
- 8L/PE-1293** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 38
- 8L/PE-1294** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 8L/PE-1295** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 39
- 8L/PE-1296** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 40
- 8L/PE-1297** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 40
- 8L/PE-1298** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41

- 8L/PE-1299** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 41
- 8L/PE-1300** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del AIEM en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42
- 8L/PE-1301** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del AIEM en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 42
- 8L/PE-1302** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del AIEM en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-1303** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del AIEM en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 43
- 8L/PE-1304** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 44
- 8L/PE-1305** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 44
- 8L/PE-1306** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 45
- 8L/PE-1307** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 46
- 8L/PE-1308** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre coste de realización del spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno. Página 46
- 8L/PE-1309** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre el spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno. Página 47
- 8L/PE-1310** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre coste de emisión del spot de televisión de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno. Página 47
- 8L/PE-1311** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre el Acuerdo por la calidad y la competitividad del Turismo 2008-2020, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-1312** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre campaña de promoción turística en el mercado nacional, dirigida al Gobierno. Página 48
- 8L/PE-1313** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre campaña de promoción turística en el mercado internacional, dirigida al Gobierno. Página 49
- 8L/PE-1314** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre trabajadores en las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 49

8L/PE-1315 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre alquiler de las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 50

8L/PE-1316 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre convenios con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno. Página 50

8L/PE-1317 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre el sector turístico en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 51

8L/PE-1318 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre parados que tienen bloqueada la tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51

8L/PE-1319 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre proyectos a ejecutar en Lanzarote con cargo de la partida de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno. Página 52



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1231 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.324, de 23/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha 1 de enero de 2009, ¿cuál era el personal dado de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del organismo autónomo Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 23 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1232 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.325, de 23/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha de 1 de enero de 2010, ¿cuál era el personal dado de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del organismo autónomo Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 23 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1233 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.326, de 23/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha de 1 de enero de 2011, ¿cuál era el personal dado de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del organismo autónomo Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 23 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1234 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.327, de 23/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del Servicio Canario de la Salud, 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha de 1 de enero de 2012, ¿cuál era el personal dado de alta en la Seguridad Social en los servicios centrales del organismo autónomo Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 23 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1235 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades económicas para la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.351, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades económicas para la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las cantidades económicas previstas para la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades durante el año 2012?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1236 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas a la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.352, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades adjudicadas a la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las cantidades adjudicadas a la Federación Canaria de Deportes para Persona con Discapacidades durante los años 2009, 2010 y 2011, desglosados por año y concepto?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1237 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias para inversión a Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.353, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias para inversión a Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de las transferencias para inversión a Guaguas Municipales, Global y Titsa durante los cinco últimos años, con descripción de la procedencia de la financiación?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1238 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias para implantación del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.354, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias para implantación del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de las transferencias para implantación del Tranvía de Tenerife, detallada por año y con descripción de la fuente de financiación?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1239 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pasajeros de Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.355, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pasajeros de Guaguas Municipales, Global y Titsa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de los pasajeros por año de Guaguas Municipales, Global y Titsa durante los cinco últimos años?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1240 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pasajeros del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.356, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pasajeros del Tranvía de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle del número de pasajero por año del Tranvía de Tenerife?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1241 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.357, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las transferencias a cabildos insulares, ayuntamientos o cualquier otra entidad, pública o privada, de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera, durante el año 2010, con descripción de la fuente de financiación?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1242 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.358, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre transferencias de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose de las transferencias a cabildos insulares, ayuntamientos o cualquier otra entidad, pública o privada, de ayuda al transporte regular de pasajeros por carretera, durante el año 2011, con descripción de la fuente de financiación?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1243 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.359, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ayudas al transporte marítimo y aéreo en 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el detalle de las ayudas al transporte marítimo y aéreo por parte de la Comunidad Autónoma, en el caso de que exista, durante el año 2010?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1244 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre policías locales en activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.360, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre policías locales en activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos policías locales hay en activos en Canarias, detallado por municipio?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1245 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cambio de uniforme de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.361, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cambio de uniforme de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué desea el Gobierno cambiar los uniformes de todos los policías locales de Canarias?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1246 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.362, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste de cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste aproximado previsto para cambiar los uniformes de los policías locales de Canarias, ideada por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1247 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago del cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.363, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago del cambio de uniformes de los policías locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Quién supone el Gobierno que va a pagar el cambio de los uniformes de los policías locales de Canarias, ideada por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-1248 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 4 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.364, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 4 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, con cargo a su capítulo 4 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1249 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 6 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.365, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera con cargo al capítulo 6 de los Presupuestos de la CAC para 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, con cargo a su capítulo 6 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1250 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.366, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones del Plan de Actuación Especial de La Gomera en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué contrataciones se han llevado a cabo por el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, desde el pasado 2 de enero 2012, especificando funciones, categorías y relación laboral?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1251 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en los departamentos del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.367, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en los departamentos del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera para 2012, desglosado por capítulos, contemplado en los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1252 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.368, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012 en Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la dotación presupuestaria para el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera para 2012, desglosado por capítulos, contemplado en Presidencia del Gobierno?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1253 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el proyecto de las obras del Mirador del Santo, Arure, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.369, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el proyecto de las obras del Mirador del Santo, Arure, Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y presupuestaria se encuentra el proyecto de las obras del Mirador del Santo, en Arure, término municipal de Valle Gran Rey?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1254 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la 2ª Fase de ampliación y culminación del Puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.370, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la 2ª Fase de ampliación y culminación del Puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias iniciar la 2ª fase de ampliación y culminación del Puerto de Vueltas en Valle Gran Rey, La Gomera?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1255 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre inversión prevista en los Presupuestos de la CAC de 2012 para infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.371, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre inversión prevista en los Presupuestos de la CAC de 2012 para infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión prevista en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012 para las infraestructuras viarias en la isla de La Gomera incluidas en el Plan de Carreteras de Canarias (Convenio Canarias-Estado 2006-2017)?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1256 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 1.372, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras viarias en la isla de La Gomera incluidas en el Plan de Carreteras de Canarias (Convenio Canarias-Estado 2006-2017), especificando situación administrativa y presupuestaria?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1257 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras de Canarias pendientes de licitar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 1.373, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre infraestructuras viarias en La Gomera del Plan de Carreteras de Canarias pendientes de licitar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras viarias en la isla de La Gomera incluidas en el Plan de Carreteras de Canarias (Convenio Canarias-Estado 2006-2017) están pendientes de licitar?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1258 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los puertos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.374, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los puertos de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa y presupuestaria de los puertos de La Gomera?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1259 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.375, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre presupuesto para la rehabilitación de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto del que dispone su departamento para la rehabilitación de viviendas en el ejercicio presupuestario 2012?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1260 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones para viviendas aisladas del Plan de Rehabilitación de Viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.376, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre subvenciones para viviendas aisladas del Plan de Rehabilitación de Viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Contempla su departamento en el Plan de Rehabilitación de Viviendas una línea de subvenciones para viviendas aisladas, no integradas en intervenciones globales, para este ejercicio presupuestario 2012?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1261 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre intervenciones de rehabilitación integral de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.377, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre intervenciones de rehabilitación integral de viviendas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Listado de barrios o municipios y dotación presupuestaria donde se llevarán a cabo las intervenciones de rehabilitación integral de viviendas en el ejercicio presupuestario 2012.

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-1262 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acreditación de centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.388, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acreditación de centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se está exigiendo como requisito para acreditar a los centros y entidades que imparten Formación Profesional para el Empleo que cumplan lo recogido en la legislación vigente sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación, es decir, se exige que estos centros sean accesibles para incluirlos en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 23 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-1263 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.389, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de formación profesional para el empleo respecto de barreras arquitectónicas y de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de centros y entidades que imparten formación profesional para el empleo de las que se encuentran acreditados en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, cumplen con lo recogido en la legislación vigente sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación?. Con datos desagregados por islas.

Canarias, a 23 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-1264 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de formación profesional para el empleo acreditados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.390, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de formación profesional para el empleo acreditados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué número de centros y entidades que imparten formación profesional para el empleo se encuentran acreditados en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias? Con datos desagregados por islas.

Canarias, a 23 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-1265 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre proyectos para 2012 del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.394, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre proyectos para 2012 del director general de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el director general de la RTVC nuevos proyectos para el año 2012?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1266 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.395, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la audiencia en general de la RTVC en el último semestre del año 2011?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1267 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia del Canal Dos de Televisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.396, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia del Canal Dos de Televisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la audiencia en general del Canal Dos de Televisión Canaria durante el año 2011?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1268 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de los informativos de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.397, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de los informativos de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la audiencia de los informativos de RTVC diferenciando entre los informativos de las diferentes franjas horarias en el último semestre del año 2011?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1269 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de la programación deportiva de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.398, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre audiencia de la programación deportiva de Radiotelevisión Canaria el último semestre de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la audiencia de la programación deportiva de la RTVC en el último semestre del año 2011?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-1270 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre visita de la Casa de los Coroneles, Fuerteventura, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.422, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre visita de la Casa de los Coroneles, Fuerteventura, en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, para la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han visitado la Casa de los Coroneles en Fuerteventura durante el año 2011?

En Canarias, a 16 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1271 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programación de Radiotelevisión Canaria para colectivos relacionados con la discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.423, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programación de Radiotelevisión Canaria para colectivos relacionados con la discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Tiempo destinado en la programación de la RTVC a los colectivos relacionados con la discapacidad?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1272 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programación de Radiotelevisión Canaria para fomentar el patrimonio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.424, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programación de Radiotelevisión Canaria para fomentar el patrimonio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Tiempo destinado en la programación de la RTVC a fomentar el patrimonio de nuestra Comunidad?

Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-1273 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros en avión a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.425, de 27/2/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.465, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros en avión a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántos pasajeros han viajado en avión a la isla de La Gomera en los últimos 5 años?. Desglosado por años.
Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1274 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros en barco a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.426, de 27/2/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.464, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros en barco a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás China Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuántos pasajeros han viajado en barco a la isla de La Gomera en los últimos 5 años? Desglosado por años.
Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás China Mendoza.

8L/PE-1275 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.430, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad del Gobierno de Canarias en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1276 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.431, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad del Gobierno de Canarias en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1277 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.432, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad del Gobierno de Canarias en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1278 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.433, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad del Gobierno de Canarias en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1279 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial en el área del departamento de Sanidad para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.434, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.49.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial en el área del departamento de Sanidad para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto inicial en el área del departamento de Sanidad del Gobierno de Canarias para el presente año?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1280 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.435, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.50.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2008, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área de Educación del Gobierno de Canarias en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1281 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2009, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.436, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2009, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área de Educación del Gobierno de Canarias en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1282 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2010, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.437, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2010, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área de Educación del Gobierno de Canarias en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1283 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2011, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.438, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto inicial y ejecutado en el área del departamento de Educación en 2011, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado en el área de Educación del Gobierno de Canarias en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1284 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.439, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.54.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del IGIC en el año 2008 y cuál fue su recaudación por islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1285 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.440, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.55.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del IGIC en el año 2009 y cuál fue su recaudación por islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1286 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.441, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.56.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del IGIC en el año 2010 y cuál fue su recaudación por islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1287 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.442, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.57.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del IGIC en el año 2011 y cuál fue su recaudación por islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1288 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.443, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.58.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo reducido del IGIC del 2% en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1289 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.444, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.59.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo reducido del IGIC del 2% en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1290 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.445, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.60.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo reducido del IGIC del 2% en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1291 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.446, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.61.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo reducido del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo reducido del IGIC del 2% en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1292 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.447, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.62.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo general del IGIC (5%) en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1293 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.448, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.63.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo general del IGIC (5%) en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1294 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.449, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.64.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo general del IGIC (5%) en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1295 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.450, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.65.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo general del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo general del IGIC (5%) en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1296 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.451, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.66.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo incrementado del IGIC en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1297 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.452, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.67.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo incrementado del IGIC en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1298 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.453, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.68.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo incrementado del IGIC en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1299 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.454, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.69.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del tipo incrementado del IGIC en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación total del tipo incrementado del IGIC en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1300 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.455, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.70.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1301 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.456, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.71.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1302 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.457, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.72.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1303 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.458, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.73.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del AIEM en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1304 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.459, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.74.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en el año 2008?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1305 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.460, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto Especial sobre determinados medios de transportes en el año 2009?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1306 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.461, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2010, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto Especial sobre determinados medios de transportes en el año 2010?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1307 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.462, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre recaudación del Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendió la recaudación total del Impuesto Especial sobre determinados medios de transportes en el año 2011?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-1308 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre coste de realización del spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.467, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.78.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre coste de realización del spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado la realización del spot con el que Canarias se promocionó en Nochevieja en Londres?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1309 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.468, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.79.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el spot de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En el seno de qué órgano fue consensuado el spot con el que Canarias se promocionó en Nochevieja en Londres y con quién y en qué fecha?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1310 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre coste de emisión del spot de televisión de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.469, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.80.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre coste de emisión del spot de televisión de promoción en Nochevieja en Londres, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto costó la emisión del spot de televisión con el que Canarias se promocionó en Nochevieja en Londres y con quién y en qué fecha?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1311 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el Acuerdo por la calidad y la competitividad del Turismo 2008-2020, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.470, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.81.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el Acuerdo por la calidad y la competitividad del Turismo 2008-2020, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En el seno de qué órgano se está revisando el Acuerdo por la calidad y la competitividad del Turismo 2008-2020?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1312 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre campaña de promoción turística en el mercado nacional, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.472, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.82.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre campaña de promoción turística en el mercado nacional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué campaña de promoción turística se ha realizado en el mercado nacional? ¿Cuál es su importe y en qué consiste?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1313 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre campaña de promoción turística en el mercado internacional, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.473, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.83.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre campaña de promoción turística en el mercado internacional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué campaña de promoción turística se ha realizado en el mercado internacional? ¿En qué países concretos, en qué ha consistido y por qué importe en cada uno de ellos?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1314 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre trabajadores en las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.474, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.84.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre trabajadores en las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos trabajadores desempeñan su trabajo en las oficinas de Promotur Tenerife?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1315 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre alquiler de las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.475, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.85.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre alquiler de las oficinas de Promotur Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto cuesta el alquiler de las oficinas de Promotur Tenerife? ¿Qué superficie y servicios tienen las oficinas? ¿Tienen aparcamiento, en caso afirmativo, cuál es su coste?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1316 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre convenios con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.476, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.86.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre convenios con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos convenios ha firmado el Gobierno de Canarias con empresarios turísticos para la renovación de la planta alojativa?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1317 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el sector turístico en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.477, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.87.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el sector turístico en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué modo se va a trabajar para reactivar el sector turístico en El Hierro?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1318 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre parados que tienen bloqueada la tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.478, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.88.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre parados que tienen bloqueada la tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos parados canarios tienen bloqueada su tarjeta sanitaria?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-1319 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos a ejecutar en Lanzarote con cargo de la partida de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.479, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.89.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre proyectos a ejecutar en Lanzarote con cargo de la partida de Infraestructura Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de proyectos que tiene previsto ejecutar el Gobierno de Canarias en Lanzarote con cargo de la partida de Infraestructura Turística para la isla, y que asciende a la cantidad de 13 millones de euros?

En Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.



Parlamento de Canarias